

COMUNICACIÓN EMPRESAS ADMITIDAS Y SUBSANACIÓN DE DEFECTOS U OMISIONES

Expediente:	PAS 2025-0-39
--------------------	----------------------

Denominación	SUMINISTRO, ESTORES ENROLLABLES
---------------------	--

La Mesa de Contratación del Hospital Universitario 12 de Octubre en sesión de fecha **27 de agosto de 2025**, ha realizado la apertura de los sobres presentados por los licitadores que contiene la documentación **ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA** requerida en el Pliego de Cláusulas Administrativas del procedimiento arriba referenciado, y que a continuación se relacionan:

NOMBRE DEL LICITADOR	NIF
RafiTextil DTT 3.8, S.L.U.	B14546980
M Elena Ferrezuelo Nieto	44356915N
GERALVEZ PROYECTOS CONTRAC SL	B88404538
JUAN ANTONIO MATEO BOTI	30950179E
EUROSOL PROTECTOR SYSTEM SL	B88061114
DECOTEX SIGLO XXI S.L.	B86171634

Tras revisar la documentación aportada se han tomado las siguientes decisiones:

PRIMERO:

SOLICITAR a las empresas que procedan a la subsanación del siguiente defecto u omisión observado

LICITADOR	NIF	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR
RafiTextil DTT 3.8, S.L.U.	B14546980	<u>ANEXO II (PCAP)</u>, deberá señalar el segundo punto, apartado de empleados con discapacidad
JUAN ANTONIO MATEO BOTI	30950179E	<u>ANEXO II (PCAP)</u>, deberá señalar el segundo punto, apartado de empleados con discapacidad

Esta documentación, para poder subsanar ante la Mesa de Contratación los defectos u omisiones señalados en la documentación administrativa deberá ser presentada a través de la

plataforma electrónica de contratación pública del Hospital Universitario 12 de Octubre, en la siguiente dirección electrónica:

<https://community.vortal.biz/PRODSTS/Users/Login/Index?SkinName=hospital12Octubre>.

teniendo como plazo final el **día 02 de septiembre de 2025 hasta las 10:30.**

Y para que conste, se expide y firma en Madrid, de conformidad con lo previsto en el artículo 19 del Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, aprobado por Decreto 49/2003, de 3 de abril.

EL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Firmado digitalmente por: BERNAL BARRIGA MARIA JOSE
Fecha: 2025.08.28 12:00